

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de enero de 2016

Señores

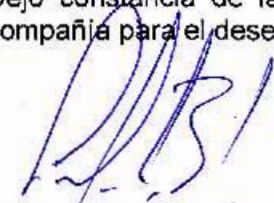
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROSSONERI FINA ROSA S. A. ONEROSS**
Presente.

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **ROSSONERI FINA ROSA S. A. ONEROSS** presento a la junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico que concluye el 31 de diciembre del año 2015, el mismo que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.



COMISARIO
ROSSONERI FINA ROSA S. A. ONEROSS
ING. JORGE SALVADOR
C.I.170803938-1